



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos



Empresas y Derechos Humanos Perú

Plan Nacional de Acción al Bicentenario

MEMORIA DE LA MESA MULTIACTOR REGIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL

PLAN NACIONAL DE ACCIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 5 DEL
PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2018-2021
APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 002-2018-JUS

Relator

Carlos CHUNGA YESQUÉN

Ica, 27 de noviembre de 2019



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos

INTRODUCCIÓN

La Mesa de Trabajo Regional en Ica dirigida a trabajadores agrícolas para la elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos se realizó en un aula del Convento Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo, en calle Panamá N° 1601, distrito La Tinguiña, el miércoles 27 de noviembre de 2019, desde las 16:00 hasta las 17:00 horas.

Estuvo a cargo del panel **GUSTAVO ECHEGARAY AGUIRRE**, representante de la Comisión de Derechos Humanos de Ica (Codehica) y **FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, coordinador general del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos. Asistieron más de veinte representantes de diversas instituciones locales que, previamente, fueron capacitados sobre los Principios Rectores de la ONU y los estándares internacionales, y discutieron en grupos de trabajo sus ideas y conclusiones sobre el tema.

El presente documento recoge la secuencia de las intervenciones de los actores presentes en la Mesa de Trabajo Regional. No pretende ser una transcripción literal de las intervenciones orales de los participantes, sino un ayuda memoria que contribuya al registro de las ideas centrales y los focos de interés temáticos manifestados por los asistentes en el desarrollo de la reunión.

La Mesa de Trabajo Regional en Ica para la elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos se desarrolló de manera voluntaria, democrática, plural y transparente. El diálogo procuró atender y resolver a todas las preguntas y los comentarios de los participantes.

A continuación, ofrecemos un resumen de las intervenciones orales.

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosDespacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la JusticiaDirección General de
Derechos Humanos

INTERVENCIONES DE LOS PARTICIPANTES

PAULINA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, secretaria General del Sindicato de Trabajadores de Agrícola Chapi de Ica.

Manifiesta que trae la problemática del sector agrario en Ica. Comenta que tienen problemas con las citas médicas, que no resultan accesibles para los trabajadores agrícolas y sus familiares: pierden mucho tiempo separando cita y yendo a los establecimientos del seguro social (Essalud). Por otro lado, expone que no hay una libre sindicalización en las empresas, ya que ha ocurrido casos en que se ha despedido a trabajadores bajo la figura de término de contrato y no renovación del mismo.

MIGUEL ÁNGEL QUIJANDRÍA TUPÁN, productor local de Ica.

Señala que muchos productores locales tienen exceso de trabajo, pues no hay un estándar laboral sobre la producción asignada a cada trabajador. Según indica, cuando se cumple la jornada diaria y hay un excedente de tiempo, al día siguiente el empleador suele aumentar la tarea. Dice que se sienten explotados, porque el trabajo que realizan aumenta progresivamente. Por otro lado, protesta porque la remuneración mínima (S/ 930) o la que ellos perciben (S/ 36.17) no va acorde a la canasta familiar, que alcanza los S/ 1,600. De otro lado, rechaza una nueva ampliación de la Ley de Promoción Agraria 27360.

FELIPE ISAAC JAYO RAMOS, productor local de Ica.

Se pronuncia en contra de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral (728) por considerar que facilita el despido de trabajadores. Además, solicita que se regule el uso del agua con fines agrícolas, pues considera que las empresas agroexportadoras “se llevan toda el agua y dejan lo que quieren para los pequeños agricultores”. Para ello, pide la intervención del Estado, a través de sus tres niveles, y de organismos reguladores y fiscalizadores.

DAVID HUARANCA CUCHO, representante de la Federación Regional de Trabajadores de Ica (FRTI) y agricultor de Ocucaje.

Manifiesta que en Ica no existe la agroindustria, sino la agroexportación, ya que la actividad agraria se ha quedado en un nivel primario, y no se ha desarrollado ni se ha traducido en mejoras concretas en los servicios básicos a favor de la población local. Pide que se regule la concentración de tierras y agua por parte de las empresas de gran escala, pues se estarían apropiando de terrenos eriazos. Considera que el recurso hídrico para consumo humano se ve amenazado constantemente, al punto de constituir un riesgo para la salud de la población. Solicita que haya políticas de Estado permanentes a favor de la pequeña agricultura, que no haya exceso de cobro por riego, y que la actividad agrícola a gran escala tenga unos parámetros para evitar contaminación y explotación laboral. Pide el apoyo del Estado en la diversificación productiva y comercialización, así como en la construcción de represas y zonas de amortiguamiento en el valle.